

### ATENEOS SINDICALES. NÚMERO 13.

“El orgulloso conocimiento del privilegio extraordinario de la *responsabilidad*, la conciencia de esta extraña libertad, de este poder sobre sí y sobre el destino, se ha grabado en él hasta su más honda profundidad y se ha convertido en instinto, en instinto dominante: ¿cómo llamaría a este instinto dominante, suponiendo que necesite una palabra para él? Pero no hay ninguna duda: este hombre soberano lo llama su *conciencia*...”

*Friedrich Nietzsche* (1844-1900), en *Genealogía de la Moral*,  
Tratado Segundo: “Culpa”, “mala conciencia” y similares.

Cuando uno lee los escritos del barón d’ Holbach (1723-1789), nos queda cierta sorpresa por la fidelidad con que su poderoso pensamiento, nutriente del *Siglo de las Luces*, se actualiza con unos cuantos preceptos. Pero nos sorprende más cómo perduran a lo largo de los años y de los siglos de “civilización” las pulsiones humanas individualistas hacia la corrupción, el ventajismo y la disolución social. Paradójicamente, la *responsabilidad* y la *conciencia*, como reflexiona Nietzsche, crecen también como un poder humano individual y colectivo y como contraparte vital de sus otras tendencias. Un mundo donde grupos humanos tienen claramente la tendencia y la intención de acrecentar sus ya insondables privilegios como minorías sociales y económicas, nos está empujando irresponsablemente a dilapidar los recursos, a destruir irreversiblemente el patrimonio natural y cultural de la humanidad entera. Ya con esta destrucción avanzada e irreversible, acelerada por las dos guerras mundiales del siglo XX, se crea la *Convención del Patrimonio Mundial Cultural y Natural, París 1972* (aprobada por el Senado de la República en 1983 y publicada en el DOF 23/enero/1984), que podríamos ver como una *responsabilidad* y *conciencia* colectiva internacional sobre la protección de los bienes culturales de la humanidad que le representan un sentido o significación relevante como civilización; pero también, *responsabilidad* y *conciencia* sobre la condición del hombre como naturaleza y, al mismo tiempo, como su opuesto, oposición depredadora que conlleva y amenaza el futuro del hombre como especie y la vida misma en el planeta. *Responsabilidad* y *conciencia* sociales que en lo que nos toca en el Instituto Nacional de Antropología e Historia demanda fortalecer y extender el espíritu crítico individual y colectivo y, sobre todo, la participación responsable de una delegación sindical de arquitectos en la vida institucional y de dirigencias sindicales combativas y veraces entre cuyos compromisos de primer orden contemplan la lucha por la superación de la Educación Pública Nacional alrededor de los Bienes Culturales de la Nación y por una más elevada capacitación científica, política e ideológica de sus propios agremiados.

**GESTIÓN CON EL COORDINADOR DE RECURSOS HUMANOS PARA REINTEGRAR EL RECURSO DE CAPACITACIÓN Y BECAS.** El recurso económico específico para *capacitación* destinado a la delegación sindical D-II-IA-2 es una de las conquistas laborales históricas más sobresalientes, lo cual quizá sólo se comprenderá cabalmente después de algunos años de ejercicio de este recurso. Como ya antes hemos indicado, corresponde al Comité Ejecutivo anterior (2007-2010) el mérito de haber iniciado una capacitación formal al gremio, en cumplimiento de lo que está asentado en el *Proyecto de Capacitación y Becas* de nuestra delegación sindical, instrumentando el *Diplomado de Conservación del Patrimonio Cultural y Urbano* (2009-2010) impartido en su gestión. Se logró hacer posible el financiamiento de esta capacitación, en su momento, mediante el uso parcial del recurso económico correspondiente a una obligación patronal ya existente, la de *Herramientas y Ropa de Trabajo* (CGT), creando con este recurso un fondo provisional para las nacientes actividades de capacitación *impulsadas directamente por la delegación sindical*. La necesidad, relevancia y también obligatoriedad (CGT) de las actividades de capacitación y actualización profesional son tan obvias en la política pública de la Institución que, una vez iniciadas, a cualquiera le parece un absurdo no cumplirlas o no incrementarlas. Corresponde al actual *Comité Ejecutivo* (2010-2013) el mérito de haber desgajado el *fondo de capacitación* del presupuesto de *Herramienta y Ropa de Trabajo* y crear bilateralmente una *bolsa específica de Capacitación*, con independencia del fondo íntegro de *Herramienta y Ropa de Trabajo* y, además, incrementar significativamente el recurso económico del que se había dispuesto en el período sindical anterior, no sin un gran esfuerzo gestor ante las autoridades que vieron su fin el pasado diciembre de 2012. Las autoridades salientes, pretendieron siempre menoscabar este nuevo empuje de la *capacitación*, ya fuera por su impacto en el conocimiento crítico del propio Instituto o por el inadecuado ejercicio de los recursos financieros de su administración. El Comité Ejecutivo de la D-II-IA-2 insistió en cada visita a la Coordinación de Recursos Humanos del INAH durante los meses de octubre, noviembre y parte de diciembre del año 2012 del *pago total de los montos aprobados bilateralmente* para el ejercicio de la capacitación de nuestro gremio. Y para dar una breve idea de la envergadura de actividades gestoras del Comité Ejecutivo en esta lucha, les compartimos lo siguiente: Para el mes de octubre de 2012 los

funcionarios por autoridades adeudaban a la Delegación D-II-IA-2 en el rubro de la *capacitación* en los conceptos de CURSOS Y DIPLOMADO la cantidad de \$498,000.00; recurso que fue reintegrado a la delegación sindical a cuenta gotas, después de que ésta empleara sus propios fondos de una manera parcial, financiando al Instituto, y advertir a la autoridad que su incumplimiento los coloca ante faltas legales que pueden constituir materia jurídica de una demanda laboral. Finalmente, las autoridades cubrieron el pago correspondiente a CURSOS Y DIPLOMADO en el mes de diciembre, poco antes de salir de vacaciones. En lo que respecta al concepto de BECAS, obtener el pago de las becas del año próximo pasado, aprobadas y autorizadas, ha sido un largo camino de rosas con algunas espinas, ya que a la fecha no se ha liquidado lo correspondiente a tres de las cuatro becas del ejercicio 2012; de nuevo, financiando al Instituto, el recurso esta pagado a cada becario por esta delegación sindical (sumando la cantidad de \$42 875.66) pero a la fecha la cuenta bancaria de la delegación sindical no ha recibido el reintegro de estos conceptos. Estos conceptos se han financiado, en principio, porque fueron aprobadas y autorizadas bilateralmente; y, como consecuencia, no se retrocederá en las metas de *capacitación*, una de las líneas de trabajo estratégicas establecida por este Comité Ejecutivo: impartir cursos y diplomados con impacto en la materia sustantiva de los arquitectos así como ejercer becas en tiempo y forma, evitando su cancelación. Ahora, el viejo cinismo de la administración anterior se pavonea haciendo pesado lastre en la nueva administración del INAH: el Lic. Francisco Javier Flores Luna, aún Coordinador Nacional de Recursos Humanos del INAH, se hace al olvidadizo en la entrega de las copias de los dictámenes de autorización de las becas que aún nos adeudan, pretendiendo coaccionar a nuestra delegación sindical con estas medidas desesperadas e irracionales para que abandone su postura crítica y veraz. Hace unos pocos días, nos preguntó el Lic. Flores Luna, que cuáles eran los dictámenes que no nos han entregado copia, aun cuando los hemos solicitado mediante oficio en más de tres ocasiones.

**REGLAMENTO DE CAPACITACIÓN Y BECAS.** En el mes de octubre y noviembre, en mesas de trabajo con la Secretaría Técnica y la Coordinación Nacional de Recursos Humanos del INAH, el Comité Ejecutivo reiteró la solicitud de realizar la validación del Reglamento de Capacitación y Becas propuesto, pero no se tuvo respuesta de las autoridades ya extintas. Asimismo, las compañeras de la Subcomisión de Capacitación y Becas, arquitectas Ethel Herrera Moreno, Gabriela Dena Bravo y Marisela Velásquez Monroy, Arquitectas Perito de la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos del INAH, con la Secretaria General, Arq. Marcela Pérez Cruz y el Secretario de Organización Arq. Carlos Miguel Huitz Baqueiro, han continuado mesas de trabajo en la precisión de algunos contenidos de este Reglamento.

**PRESTACIONES SOCIOECONÓMICAS Y CONDICIONES LABORALES.** *“Yo no sé que hacen aquí en la Coordinación Nacional de Recursos Humanos si ya nos han desconocido a todos en los medios, de manera pública, y han solicitado al Secretario de Educación Pública nos destituya, no se entiende a qué vienen...”*, dice el Lic. Flores Luna, en uno de sus desencuentros con la delegación D-II-IA-2 de arquitectos en el último tercio del 2012. La Arq. Marcela Pérez Cruz, Secretaria General, en respuesta, les hacía notar que ellos, como funcionarios públicos, continuaban en funciones y, nosotros, como representantes de los profesionistas agremiados a la delegación D-II-IA-2, tenemos que trabajar, así que: o trabajamos para resolver los problemas ó continuamos enviando los oficios hasta que sean atendidas y resueltas nuestras demandas. Finalmente, después de un largo instante de silencio, resuelven el sesudo dilema dando paso al trabajo con los representantes del Comité Ejecutivo: Arq. Marcela Pérez Cruz, Arq. Carlos Huitz Baqueiro, Arq. Carlos Reyna Lomelí, Arq. Fernando Gálvez López y Arq. Miguel Ángel Castañeda Delgado. En estas reuniones, desde octubre, posterior a nuestro Congreso Nacional Académico 2012 y Asamblea General, y hasta los últimos días de diciembre se atendieron en este ánimo de conflicto lo siguiente:

- a. **Aparato ortopédico, para el padre de Lilia Ruvalcaba.** Esta gestión realizada los últimos días de octubre resultó en un acuerdo bilateral: el pago del 50% por parte de la arquitecta, y por el Instituto la aportación del otro 50%, que en total sumaban \$50 000.00 pesos. Las autoridades cancelan unilateralmente este acuerdo y retiran el apoyo económico establecido después de que la compañera había cumplido los requisitos y pagado su parte de \$ 25 000.00. Como respuesta, el Comité Ejecutivo emitió documento con la fundamentación de lo que implica el incumplimiento de la *Autoridad* y los daños derivados de la erogación que ya había realizado la compañera; posteriormente a algunas discusiones y gestiones del Comité Ejecutivo las autoridades aceptaron cubrir el monto previamente acordado, correspondiente al 50% del costo total del aparato ortopédico.
- b. **Bono Académico, o Bono de productividad.** El 19 de octubre de 2012, ante el Secretario Administrativo del INAH C.P. Eugenio Reza Sosa, en una gestión conjunta con los investigadores, se solicita por oficio el pago del bono académico correspondiente a los arquitectos y el de productividad que tienen los investigadores, con el aumento correspondiente al índice inflacionario del 2012; pago que ya se hizo efectivo por la administración del INAH.

- c. **Incremento del monto de Capacitación propuesta para el ejercicio 2013.** En los primeros días de noviembre de 2012, el Comité Ejecutivo de la D-II-IA-2 entrega por oficio a la Secretaría Administrativa del INAH la propuesta de incremento del presupuesto de *Capacitación*, elaborada por la Arq. Marcela Pérez Cruz y el Arq. Carlos Huitz Baqueiro, Secretaria General y de Organización, respectivamente, en coordinación con la Subcomisión de Capacitación y Becas de la D-II-IA-2. Esta ambiciosa propuesta considera un incremento suficiente para mantener el paso de la capacitación ya emprendida en distintos momentos por nuestra delegación sindical: cursos para peritajes, de zonas de monumentos históricos, de restauración arquitectónica y el diplomado de actualización en marcos jurídicos sobre el patrimonio cultural y ambiental.
- d. **Comida del Empleado Federal y de Fin de Año para los arquitectos del Distrito Federal.** Esta celebración, durante esta gestión sindical, se ha realizado con un evento colectivo en algún restaurante gourmet de la ciudad de México; sin embargo, en esta ocasión se pretendía afectar esta prestación en un 33% del monto autorizado. Al realizar la Secretaria General el desglose y exponer ante la autoridad el fundamento de la naturaleza y estructura de la prestación para el Distrito Federal y no quedando duda que lo que se tenía que dar era lo correspondiente al índice inflacionario en el 2012 respecto al año 2011, la respuesta de las autoridades del Instituto fue clara y obvia: *“sólo se pagará el monto correspondiente a los empleados en activo en este momento...”*. El recorte y menoscabo arbitrario de esta prestación en un 33% sólo se entiende como pretensión de un castigo más por la movilización de trabajadores arquitectos contra el “INAH paralelo”; sin embargo, reza la máxima: *“al piloto conocerás en la tormenta, y al soldado en la batalla”*, así que con paciencia tenaz y reiterada solicitud de nuestro Comité Ejecutivo se logró mantener los logros sindicales sin detrimento de la prestación y sin poner en venta la trayectoria, ética e ideología sindical que nos anima.
- e. **Gestión ante las autoridades del INAH para liquidación del Diplomado en Derecho Ambiental y Urbanístico 2012.** Como una de las ineficiencias de la administración del INAH más notables del último tercio del 2012 respecto a sus relaciones económicas con la D-II-IA-2, tenemos la generación de un adeudo del Instituto al Colegio Nacional de Jurisprudencia A.C., después de que el diplomado contratado con este organismo especializado ya había sido concluido desde el 7 de septiembre. De nueva cuenta, la D-II-IA-2 tuvo que hacer frente a los compromisos contraídos por las autoridades del propio Instituto y financiar con sus fondos internos los adeudos que le correspondían autorizar a la autoridad del *fondo de Capacitación* de nuestra delegación. Ello permitió, primero, que no se detenga el diplomado ya que los desfases en los pagos comprometidos en distintas etapas fueron una constante de la operación tortuguista de la Coordinación Nacional de Recursos Humanos, a cargo del tristemente conocido, Lic. Javier Flores Luna y, segundo, destrabar el proceso final para la entrega de los reconocimientos académicos a los participantes. Pero de nuevo, soldado ya conocido en la batalla, la Secretaria General, Marcela Pérez Cruz, formuló una y otra vez señalamientos por oficio de la D-II-IA-2 a la Coordinación Nacional de Recursos Humanos con copia al *Órgano Interno de Control del INAH*, lo cual derivó, finalmente, en la entrada del *Programa de Capacitación y Becas 2012 a Auditoría Interna*. Como resultado, con paso lerdo e inconforme, el Lic. Flores Luna fue soltando y autorizando los recursos económicos del fondo de capacitación de la D-II-IA-2 terminando de liquidar sus adeudos y, con ello, su autosufrimiento, hasta la segunda quincena de diciembre de 2012, devolviendo, incluso, con sus propios fondos, el pago de \$ 48720.00 correspondiente a la asistencia de funcionarios por parte de la autoridad del INAH, quienes entusiastamente aprovecharon la capacitación de los arquitectos para cubrir la incapacidad de la autoridad para capacitarlos de manera especializada en materia jurídica sobre el patrimonio cultural.
- f. **Centro de trabajo del Puerto de Mazatlán, Sinaloa.** En agosto de 2012, el Delegado del centro INAH Sinaloa, Arq. Francisco Avendaño Ríos, mandó a colocar un tapanco sobre el pequeño espacio de trabajo de nuestros compañeros agremiados, los cuales desempeñan sus labores en el centro de trabajo del Puerto de Mazatlán, Sinaloa. En apoyo a los compañeros, el Comité Ejecutivo solicitó se retirara este tapanco porque disminuye las calidades espaciales y ambientales del espacio laboral de los compañeros, y porque existe un fundamento legal que impide menoscabar las condiciones de trabajo ya conquistadas. Sin embargo, aunque se acordó su retiro a fuerza de argumentos, a la fecha las autoridades se han evadido con informes de la Comisión Nacional de Seguridad en el Trabajo, los cuales no son resolutive y atendieron sólo cuestiones de orden estructural, sin que los funcionarios que tomaron la decisión se hagan directamente responsables, y sin responder a los señalamientos de violación de otros órdenes jurídicos. El Lic. Javier Flores Luna, Coordinador Nacional de Recursos Humanos, en el perfil antidemocrático que ya lo caracteriza alcanzó a decir: *“...Están mal, el poder es para ejercerse y si el delegado tiene poder y yo tengo poder pues lo ejerzo, para eso es el poder, para ejercerse...”*. Esa es, quizá, la lógica general de todo poder, pero en especial, ésta es la lógica del poder arbitrario, incondicionado, irracional y absoluto. Es decir, la del poder de un *dictador*. Este Comité Ejecutivo seguirá señalando la ilegalidad y arbitrariedad de esta decisión, sin cabida en un régimen de derecho, en cada oportunidad de diálogo con las nuevas autoridades, hasta encontrar oídos que escuchen y que entiendan argumentos, porque bien dice el sabio: *“no es posible probar nada a unos hombres viciosos y sin razón”*.

- g. Apoyo por gastos funerarios y pago proporcional de prestaciones de fin de año a familiares de la Arq. Cristina Valdez Contreras (QEPD) y familiares del Arq. Rubén Sanabria Quezada (QEPD).** Como todos saben, en julio del año pasado, el gremio de arquitectos sufrió dos lamentables y sorpresivas pérdidas por el fallecimiento de la joven compañera Arquitecto Dictaminador Cristina Valdez Contreras (Centro INAH Sinaloa) y del Arquitecto Programador Rubén Sanabria Quezada (Centro Coordinación Nacional de Monumentos Históricos). Las familias de nuestros compañeros, a quienes esta pérdida les es aún más dolorosa y profunda, tuvieron y tendrán todo el apoyo del Comité Ejecutivo para dar el seguimiento con las autoridades del Instituto en el cumplimiento del respaldo económico proporcional correspondiente a todas las prestaciones. Desde acá, un ¡hasta pronto! a los compañeros.

**ESTÍMULOS POR ANTIGÜEDAD. QUINQUENIO.** En este año 2013 serán homenajeados por la antigüedad en el servicio al Instituto un número considerable de arquitectos agremiados a la delegación D-II-IA-2; la coordinación inicial del ejercicio de esta prestación la realizó en el mes de diciembre de 2012 el Arq. Fernando Gálvez López, Secretario de Asistencia y Previsión Social, solicitando a cada arquitecto celebrado verifique con el administrador de cada centro de trabajo el envío de su documentación para cubrir el trámite. Como algunos recordarán, la celebración del año 2012 fue cancelada en su totalidad por habernos manifestado contra el manejo de ese “otro INAH o INAH paralelo”; este año, esperemos celebrar, como *Dios* tenía mandado desde años atrás, con el nuevo Director General del INAH presidiendo el evento, toda vez que descarriados de la autoridad de la administración anterior violentaron esta tradición. Por ello, esperamos que sea el Director General del INAH, Etnólogo Sergio Raúl Arroyo García, quien presida esta estimulante premiación al trabajo, no como el anterior director que en ningún año de su gestión nos “hizo el honor” de su compañía. Asimismo, gestionaremos que los compañeros que cumplieron quinquenio en el año 2012 participen en esta celebración 2013.

**COORDINACIÓN CON LA SUBCOMISIÓN DE ADMISIÓN.** En el mes de octubre se realizó la convocatoria para el concurso de dos plazas de base de la Rama de Arquitectura con carácter definitivo (Dictaminador y Programador), a través de la página web oficial del INAH y de un periódico de circulación nacional. Las cuales se concursaron una para el Centro INAH Sinaloa y, otra, para el centro de trabajo de la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos. Los Secretarios General y de Organización del Comité Ejecutivo se coordinaron desde el inicio de este proceso con los representantes de la D-II-IA-2 de la Subcomisión de Admisión, asistentes y participantes, durante los meses de octubre a diciembre de 2012, a fin de brindar facilidades logísticas y aportar criterios de formalidad reglamentaria. El proceso concluyó el 26 de diciembre de 2012 con la asignación de la titularidad de las plazas a los arquitectos Mario Martínez López (Centro INAH Sinaloa) y Francisco Hernández Serrano (Coordinación Nacional de Monumentos Históricos). Los participantes en la Subcomisión de Admisión en este proceso, por la D-II-IA-2, fueron el Arquitecto Perito Ildefonso Galicia Morales (Titular), Arquitecto Perito M. Arq. Teresita de Jesús Miravete Barrios (Titular), Arquitecto Perito M. Arq. Rubén Antonio Vega González (Suplente) y el Arquitecto Perito José Manuel Figueroa Matus (Suplente).

**REPRESENTANTES DE LA SUBCOMISIÓN DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA RAMA DE ARQUITECTURA.** El 30 de noviembre, mediante oficio formulado por la Secretaria General, Marcela Pérez Cruz, se le comunica al Secretario Técnico del INAH, Lic. Miguel Ángel Echegaray Zúñiga, que los representantes de los trabajadores arquitectos en la Subcomisión de Evaluación y Promoción de la Rama de Arquitectura del INAH por cuatro años serán: Dr. Arq. Alejandro Villalobos Pérez (Arquitecto Perito de la ENA del INAH) y Dra. Arq. Carmen de los Ángeles Priego Medina (Arquitecto Perito del Centro INAH Veracruz), titulares; Arq. Virginia Pacheco Ramírez (Arquitecto Perito de la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos) y Mtro. Arq. Raúl Pacheco Pérez (Arquitecto Perito del Centro INAH Oaxaca), suplentes.

**RENUNCIA DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA D-II-IA-2.** El 5 de noviembre de 2012 la secretaria Margarita Huitrón recibe en las instalaciones de la delegación sindical D-II-IA-2, documentos signados por los miembros de la *Comisión de Honor* de la D-II-IA-2 -electos por la *Asamblea General Ordinaria de 2010 (Huatusco, Veracruz)*- Arquitecto Perito Jorge Zavala Carrillo (Coordinación Nacional de Monumentos Históricos), Arquitecto Perito Yolanda Cano Romero (Centro INAH Querétaro) y Arquitecto Perito Erasmo Cordero Hernández (Centro INAH Hidalgo), donde dirigiéndose a la Secretaria General, Marcela Pérez Cruz, informan que han renunciado a la *Comisión de Honor* vía internet, dirigiéndose a cada uno de los individuos agremiados de la D-II-IA-2 “que votaron por nosotros”, exponiendo también por esta vía sus motivos y perspectivas personales del sentido y significado de las decisiones de la pasada Asamblea General Ordinaria 2012, Oaxaca, Juárez. El Comité Ejecutivo estudia la forma de dar cauce formal a la respetable decisión de los compañeros.

**COMIDA DE FIN DE AÑO, ARQUITECTOS DEL DISTRITO FEDERAL.** La gestión de la comida de fin de año para los arquitectos del Distrito Federal finalmente tuvo su feliz realización en un restaurante de San Ángel de la ciudad de México el día 6 de diciembre de 2012. A esta celebración asistieron la Secretaria General Marcela Pérez Cruz, el Secretario de Organización Carlos Huitz Baqueiro, el Secretario de Trabajo y Conflictos Carlos Reyna Lomelí, el Secretario de Asistencia y Previsión Social Fernando F. Gálvez López, el Secretario de Orientación Ideológica Carlos Santos Rodríguez y el Secretario de Prensa y Difusión Miguel Ángel Castañeda Delgado, la cual contó con la asistencia de más de 30 compañeros del Distrito Federal y en donde se emitió mensaje de fin de año y se realizaron algunas rifas espirituosas para los varones y, para la organización de los gastos, carteras para las compañeras... ¡Felicidades compañeros y compañeras!

**MESA DE TRABAJO CON EQUIPO DE TRANSICIÓN DEL PRESIDENTE ELECTO LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO.** Como resultado de las gestiones del Coordinador de los sindicatos del Sector Cultura, INAH e INBA, Arq. José Manuel Figueroa Matus se concertó una cita de este sector con la C. María Cristina Cepeda García, Coordinadora de Cultura del equipo de transición del electo Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Enrique Peña Nieto. Esta mesa de trabajo tuvo lugar en las instalaciones de la delegación sindical D-II-IA-2 el 29 de noviembre de 2012, en la cual cada representación sindical expuso las diversas problemáticas que afectan su centro de trabajo. Por nuestra delegación sindical estuvieron presentes la Secretaria General Marcela Pérez Cruz, el Secretario de Organización Carlos Huitz Baqueiro, el Secretario de Trabajo y Conflictos Carlos Reyna Lomelí, el Secretario de Asistencia y Previsión Social Fernando F. Gálvez López, el Secretario de Orientación Ideológica Carlos Santos Rodríguez y el Secretario de Prensa y Difusión Miguel Ángel Castañeda Delgado, y nuestro Comité Ejecutivo hizo exposición y entrega de un documento de trabajo a la C. Cepeda García, que fue también enviado a cada miembro de la delegación sindical de arquitectos vía internet.

**PRESUPUESTO A LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS AL SECTOR CULTURAL POR CARLOS SANTOS RODRÍGUEZ Y SECRETARIA GENERAL.** El documento que año con año se ha desarrollado por el Comité Ejecutivo, como *presupuesto* para las necesidades de la rama de arquitectura del INAH para presentar a la Comisión de Cultura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, se desarrolló en lo general por el Arq. Carlos Santos Rodríguez, Secretario de Orientación Ideológica, y fue revisado, ampliado y presentado a la C. Margarita Saldaña Hernández, Presidente de la Comisión de Cultura de la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, en pleno, por la Secretaria General Arq. Marcela Pérez Cruz, el 6 de diciembre de 2012. Esta es una de las actividades orgánicas que correspondería apuntalar de manera transparente al inexistente Consejo General Consultivo del INAH; entre cuyas funciones orgánicas debiera estar el formular y proponer al Director General los presupuestos globales para la Institución con visión planificadora del desarrollo institucional, apoyándose en sus consejos de área. Y el Director General es el que debería estar dando la cara ante las instancias que corresponda, con pleno respaldo de sus consejos orgánicos. Actualmente, se sigue una inercia de crecimiento institucional desbalagado, donde las delegaciones sindicales, en una informalidad que asombra, llenan el vacío de esta función para demandar un recurso que si llegaran a liberar a través de las decisiones de la Cámara, no lo ven, ni la trayectoria de su ejercicio. Ante este vacío orgánico institucional, los trabajadores del Instituto se movilizan año con año ante la Cámara de Diputados para ser atendidos y no ser borrados del presupuesto por la dolosa desidia de sucesivas autoridades de varias administraciones.

**OBRAS DE DEMOLICIÓN EN ZONA DE MONUMENTOS HISTÓRICOS DE LA CIUDAD DE PUEBLA DE LOS ÁNGELES.** El 28 de noviembre de 2012 el comité ejecutivo solicita mediante oficio a cada uno de los arquitectos del Centro INAH Puebla, agremiados a la delegación D-II-IA-2, un Informe Técnico de las obras de DEMOLICIÓN TOTAL del inmueble ubicado en el predio de la 8 norte 414 en el Centro Histórico de la Ciudad de Puebla de los Ángeles, ubicado dentro de la Zona de Monumentos Históricos federal de la ciudad e inscrita en la lista de Patrimonio Mundial; entre otros aspectos, de manera pormenorizada: el estado que guarda el trámite en seguimiento y cumplimiento del Procedimiento Administrativo establecido para el Instituto Nacional de Antropología e Historia para la emisión de autorización de obra dentro de una Zona de Monumentos Históricos, en Monumentos Históricos y sus colindantes; el fundamento legal para la intervención del Instituto; la categoría del bien cultural citado anteriormente; el dictamen emitido en atención a la solicitud de obra correspondiente. A la fecha, sólo tres de los catorce compañeros han atendido la solicitud. Y, en seguimiento al acuerdo de la Asamblea General Ordinaria 2012 celebrada en la ciudad de Oaxaca de Juárez se continua con el desarrollo de los dictámenes para las denuncias de las obras de intervención en los Fuertes de Guadalupe y Loreto, y sitio de la Batalla de Puebla del 5 de mayo de 1862; de manera individual así como en apoyo a los Profesores Investigadores del INAH Delegación Sindical D-II-IA-1.



**COMIDA DE EMPLEADO FEDERAL, AGREMIADOS A LA CIUDAD DE MÉXICO.** Consecuencia del retraso por la no aceptación de la disminución del recurso para esta prestación, los compañeros agremiados que desempeñan labores en los centros de trabajo del distrito federal enviaron documento al comité ejecutivo para que les fuera entregado en efectivo el recurso correspondiente; el comité ejecutivo convocó para el 11 de diciembre de 2012 a los arquitectos del Distrito Federal, agremiados a la delegación D-II-IA-2, para realizar el análisis de dicha propuesta ya que representaría detrimento a los logros sindicales históricos de la delegación y significaría modificar la prestación en la cual se considera una cantidad global y no individualizada así como la rifa de dos “viajes todo pagado” para esta zona de la república. Se acuerda conservar las características de la prestación sin detrimento de los logros históricos de la delegación y se plantea realizar la Comida del Empleado Federal 2012 el 17 de enero de 2013.

**COORDINACIÓN CON LA COMISIÓN ARLO, ARQUITECTOS.** La semana del 3 al 7 de diciembre de 2012, dando seguimiento a los acuerdos de la Asamblea General Ordinaria 2012, la Comisión ARLO de arquitectos formada por los arquitectos Agustín Fouque Carlos, Alfonso Zamudio Castro, Carlos Santos Rodríguez y Ángel Herrera Moguel, junto con la Secretaria General, Marcela Pérez Cruz, realizaron la revisión y edición del documento de trabajo para encauzar las discusiones del Anteproyecto de Reglamento de la Ley Orgánica del INAH. El Comité Ejecutivo de la D-II-IA-2 hizo la recepción de este documento, el cual, como fue acordado en la Asamblea General, fue turnado en simultáneo a sus agremiados en paquetería y vía internet, invitándolos a incorporar sus comentarios; también fue turnado a los comités ejecutivos de las delegaciones sindicales de investigadores y de trabajadores administrativos, técnicos y manuales, a fin de establecer la continuidad de mesas de discusión intersindicales sobre la reglamentación orgánica del INAH.

**CARTA DE PRESENTACIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO AL NUEVO DIRECTOR DEL INAH, ETNÓLOGO SERGIO RAÚL ARROYO.** Antes de hacer la pausa tradicional de las vacaciones decembrinas, se trabajó en la formulación de un documento de presentación y disposición del Comité Ejecutivo de la D-II-IA-2 al trabajo por el fortalecimiento de la Institución y por la conservación y protección del patrimonio cultural de la Nación, dirigido al nuevo Director General del INAH, Etnólogo Sergio Raúl Arroyo García, el cual fue entregado en sus oficinas por la Secretaria General Marcela Pérez Cruz, el Secretario de Organización Carlos Huitz Baqueiro y el Secretario de Trabajo y Conflictos, Carlos Reyna Lomelí.

**MÚSCULOS Y NEURONAS.** Por último, nuestro jovial veterano, Arq. Miguel Ángel Castañeda Delgado, Secretario de Prensa y Difusión, en coordinación con el Arq. Juan Manuel Vasallo Morales, ambos con amplia experiencia en maratones, despliega desde diciembre hasta nuestros días una gran campaña para promover un evento para desoxidar los músculos y poner a los agremiados en forma previa, atlética, no esférica ni política, para el siguiente y último congreso y asamblea general de este comité 2010-2013. Una actividad relajante, muy lejos del espíritu de otras actividades cuyo objeto puede ser el de retener en una permanente niñez a los trabajadores, de soltar sugestivos velos de humo, de prometer caminos fáciles hacia armonías y paraísos inexistentes o inalcanzables. No, este evento es sólo para fortalecer neuronas y músculos, mente y cuerpo. Los caminos de la vida a seguir son y serán siempre *responsabilidad y conciencia* de cada uno: ¡PRIMERA CARRERA ATLÉTICA, XIII CONGRESO NACIONAL ACADÉMICO Y ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, 2013! ¡A ENTRENAR COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS! ¡JUVENTUD! ¡¡¡¡¡EMPUJA, EMPUJA, EMPUUUJAAAA!!!!

*“¡El presente debe ser del Rebelde! Él es terrestre, es el envés del Jefe. De Él es ese ‘dejen de depender’, ese ‘mézclense’, ese ‘bésense’, ese ‘deséense’. El entender debe extenderse... Eleven este terrestre edén, céntrense en él. Es breve este entremés. Embelésense, deséense, desde este mes se pertenecen, les pertenece el excedente, llénense, bésense, rebéense. ¡Es menester vencer!... los locos sólo son lo otro.”*

*Oscar de la Borbolla, con la vocal “e” y con la vocal “o”, en Las vocales malditas, 2001*

**Nota:** Con este Ateneo Sindical No. 13, inusualmente largo, damos cumplimiento a la exposición de actividades del Comité Ejecutivo del último trimestre del 2012, posterior al XII Congreso Nacional Académico y Asamblea General Ordinaria del mismo año.

**COMITÉ EJECUTIVO D-II-IA-2/ Periodo 2010-2013,  
México, D.F. 24 de enero de 2013.**